



Retiro, 11 de diciembre del 2024

DECRETO EXENTO N° 3.065.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: Ronald Francisco Vega Godoy, con domicilio en parcela 15 Ajial Valdivieso - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar Rodeo actividad anual del Club Rinconada de Retiro.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : RONALD FRANCISCO VEGA GODOY
RUT : 8.194.159-9
DOMICILIO : Parcela N° 15 sector Ajial Valdivieso

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
RODEO Y ESPACIO CULTURAL (ALMUERZO)	Sábado 14 y domingo 15 de diciembre del 2024.-	08:30 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar Rodeo actividad anual del Club Rinconada de Retiro

SECTOR : Santo Tomas

LUGAR : Medialuna y Casino Club Rinconada de Retiro

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Ronald Vega Godoy**, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
EVELINA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/EBF/gvn.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN .-



RAFAEL RAMIREZ BARRA
ALCALDE

